



113-2023-IE-0001383

Manizales, 26 de mayo de 2023

Gerente General

**ANDRÉS FELIPE ORTIZ ÁLVAREZ**

Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro "ERUDM"

CC Dorada Plaza Local O-201-11 Piso 2

La Dorada – Caldas

[erudm@erudm.gov.co](mailto:erudm@erudm.gov.co), [gerencia@erudm.gov.co](mailto:gerencia@erudm.gov.co), [contabilidad@erudm.gov.co](mailto:contabilidad@erudm.gov.co)

Asunto: Solicitud de información y documentación. Denuncia con radicado EI-00000613 del día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Consecutivo interno 084 – 2023.

Respetado Gerente,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, frente a la denuncia recibida en este Ente de Control el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023), mediante la página web de la Contraloría General de Caldas, radicada con consecutivo interno 084 – 2023, relacionando presuntas irregularidades en las obras viales del municipio de La Dorada, Caldas adelantadas directamente por la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro "ERUDM".

Se hace necesario, solicitar con toda atención la siguiente información:

- **REMITIR** la ejecución del plan de mantenimiento vial durante los últimos tres (03) años, ejecutado por la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro "ERUDM", en el cual se identifique lo siguiente:
  - Contrato
  - Contratista
  - Valor del contrato
  - Objeto contractual
  - Tiempo de ejecución
  - **CERTIFICACIÓN** de origen de los recursos fuente de financiación de cada contrato
  - % de avance de ejecución y/o fecha de liquidación del contrato.



- Teniendo en cuenta la respuesta de los contratos descritos en el ítem anterior, se solicita **REMITIR** copia de todos los documentos legales que hacen parte de los contratos suscritos por la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”., en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales (con sus respectivas actas de supervisión, autorización de pagos, pagos y acta de liquidación).
- **REMITIR** cuadro en Excel donde se identifiquen las obras de mantenimiento vial durante los últimos tres (03) años, en la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”, con los siguientes ITEMS:
  - Tramo vial afectado con su respectiva dirección
  - Tipo de obra (mantenimiento, re-parqueo etc.)
  - Fecha de ejecución de la obra
  - Contrato
  - % de cumplimiento y ejecución

Adicionalmente, anexar material fotográfico de manera detallada, donde se evidencie el mantenimiento de la obra además del estado actual.

- **CERTIFICAR** la durabilidad de las obras en el tiempo de las obras descritas en el cuadro de Excel.

La anterior información, favor hacerla llegar en la mayor brevedad posible, con el ánimo de dar una respuesta ágil al denunciante, en los términos señalados de conformidad con lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015, al correo electrónico institucional de la ventanilla única de la Contraloría General de Caldas, que se relaciona a continuación:

[info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)

Agradezco la atención prestada y diligente actuar, al contestar favor citar el número del requerimiento enunciado en el asunto.

Cordialmente,

Transparencia y Eficacia

**LIZZA MARIA RIOS ARIAS**

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias  
Contraloría General de Caldas

Proyectó: LMRA